

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Unión Progreso, 30 de Noviembre del 2023

OFICIO N° 015 - 2023-D.I.E. N° 1175/U.P

**SEÑOR : Lic. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO**

ASUNTO : REMITE CONFORMACION DE APAFA

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar un cordial saludo, a nombre de la Institución Educativa N° 1175 – Nivel Inicial, del caserío Unión Progreso, distrito de San Martín de Alao provincia de El Dorado, y al mismo tiempo hacer llegar los documentos del Consejo Directivo de APAFA que tiene vigencia para los años 2024 y 2025, solicito a usted la inscripción respectiva para que de esa manera poder trabajar en bien de la Institución Educativa y de los estudiantes.

Es oportuna la ocasión para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Merle Huangal Cune
**MERLE HUANGAL CUNE
DIRECTORA**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Unión Progreso, 30 de Noviembre del 2023.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021 - 2023-D.I.E. N° 1175/U.P.

VISTO el Acta de Elección de la junta directiva de APAFA, de la Institución Educativa N° 1175 – **Unión Progreso**, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, Región San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación determina la participación responsable de los padres de familia en el proceso Educativo, y para tal efecto es necesario el reconocimiento del Control Directivo de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa N° 01015 con el objeto de Garantizar el Normal funcionamiento del proceso Educativo.

De conformidad al Decreto Supremo N° 16-ED-2002-Reglamento General de Asociados de Padres de Familia.

SE DECRETA:

PRIMERO: Actualizar y Reconocer al Consejo Directivo de la APAFA de la Institución Educativa N° N° 1175 – **Unión Progreso**, distrito de **San Martín de Alao**, provincia de **El Dorado**, Región San Martín, para el periodo 2024 - 2025, constituido por los siguientes integrantes:

CONSEJO DIRECTIVO APAFA 2024 - 2025

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	ALEXANDER LINARES DAVILA	43096112
Vicepresidente	LUIS ALBERTO CAMPOS GARCIA	42890756
Secretario	DANIEL PEREZ ZABALETA	75807417
Tesorero	AMERICO BESERIO ORTIZ	44222490
Vocal 1	NESTOR REYES MANAYAY	27689591
Vocal 2	VICENTE FLORES MONDRAGÓN	44688895

SEGUNDO: El consejo Directivo de APAFA tendrá vigencia de 2 años a partir del día de la expedición del presente Resolución, vigente para el año 2024 y 2025.

Elevar el presente a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL El Dorado, para los fines pertinentes.

REÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE



19/11/23 *Huángal Cúne*
MERLE HUANGAL CÚNE
DIRECTORA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Unión Progreso, 30 de Noviembre del 2023

OFICIO N° 016 - 2023-D.I.E. N° 1175/U.P

**SEÑOR : Lic. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO**

ASUNTO : REMITE CONFORMACION DE CONEI

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar un cordial saludo, a nombre de la Institución Educativa N° 1175 – Nivel Inicial, del caserío Unión Progreso, distrito de San Martín de Alao provincia de El Dorado, y al mismo tiempo informarle la conformación del Consejo Educativo Institucional-CONEI para el año 2024 y 2025.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Merle Huangal Cuñe
**MERLE HUANGAL CUÑE
DIRECTORA**

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Unión Progreso, 30 de Noviembre del 2023.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022 - 2023-D.I.E. N° 1175/U.P.

VISTO el Acta presentado por el presidente del Consejo Directivo de la CONEI, de la Institución Educativa N° 1175 – Unión Progreso, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, Región San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación determina la participación responsable de los padres de familia en el proceso Educativo, y para tal efecto es necesario el reconocimiento del Consejo Directivo de CONEI de la Institución Educativa N° 1175 – Unión Progreso, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, Región San Martín, con el objeto de Garantizar el Normal funcionamiento del proceso Educativo.

De conformidad al Decreto Supremo N° 016-ED-2002-Reglamento General de Asociados de Padres de Familia.

SE DECRETA:

PRIMERO: Actualizar y Reconocer al Consejo Directivo de CONEI de la Institución Educativa N° 1175 – Unión Progreso, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, Región San Martín, constituido por los siguientes integrantes:

INTEGRANTES DEL CONEI 2023 - 2024.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Director	MERLE HUANGAL CUÑE	42173579
Autoridad Local	CARLOS LINARES DAVILA	45071813
Profesora	MERLE HUANGAL CUÑE	42173579
Padre de Familia	ABELARDO NUÑEZ FERNANDEZ	48235283
Estudiante	DAICAREN MALU HERNANDEZ BAUTISTA	81276572

SEGUNDO: El consejo Directivo de CONEI tendrá vigencia de dos años a partir del día de la expedición de la presente Resolución, vigente para el año 2023.

Elevar el presente a la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL El Dorado, para los fines pertinentes.

REÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE




MERLE HUANGAL CUÑE
DIRECTOR